



**ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**

**ACTA N°008-2016-CCI/MDB**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña, siendo las 12:00 horas del **15 de Noviembre de 2016**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

**Miembros:**

- Edelmira del Carmen Barrantes Pérez - Presidente
- Jacinto Cano Romero - Miembro
- Jeanette Cristina Cervantes Oshiro – Miembro
- Carmen Lidia Calderón Alfaro – Miembro
- Luis Sigfredo Milla Soto - Miembro

**AGENDA:**

1. Gestiones realizadas ante la Contraloría General de la República para apoyar en el desarrollo de actividades de capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno en la Municipalidad de es Breña.
2. Verificar las evidencias de la capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno al interior de la Municipalidad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. ~~Gestiones realizadas ante la Contraloría General de la República para apoyar en el desarrollo de actividades de capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno en la Municipalidad de es Breña.~~

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que se ha solicitado a la Contraloría General de la República a fin de que nos colabore con la participación de un profesional para brindar charlas de capacitación y sensibilización sobre los riesgos de no contar con un sistema de control interno dirigido a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Breña.

Al respecto, se informó que el profesional de la CGR señor CPC Víctor Taboada Allende expuso en el auditorio de la Municipalidad ante los funcionarios y trabajadores de la MDB sobre los riesgos de no contar con un sistema de control interno mediante procedimientos de dinámica grupal, realizada el 14 de noviembre de 2016.

**Verificar las evidencias de la capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno al interior de la Municipalidad.**

Los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Breña procedieron a verificar las evidencias de la realización de la charla de capacitación, sensibilización y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno en la Municipalidad, realizada el 14 de noviembre de 2016.

**ACUERDOS**

Se tomó conocimiento de las gestiones realizadas ante la Contraloría General de la República para apoyar en el desarrollo de actividades de capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno en la Municipalidad de Breña.

Se verificó las evidencias de la capacitación y difusión de los riesgos de no contar con un sistema de control interno en la Municipalidad, realizada el 14 de noviembre de 2016.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
Comité de Control Interno

f) En ese sentido, se informa al señor Alcalde el cumplimiento de la Meta 17 Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, en la Municipalidad.

2. Remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Seguidamente, se manifestó la necesidad de remitir cinco (5) Actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno referidas a asegurar el llenado de la herramienta de autodiagnóstico e informe del diagnóstico, revisión del informe de diagnóstico y acordar su remisión al titular, el cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo y su revisión acordando remitir al titular y presentación del cumplimiento de la meta al Alcalde.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad Informar al señor Alcalde de las Actividades realizadas por el Comité de Control Interno de la Municipalidad en el marco del cumplimiento de la Meta 17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública.

3. Se acordó por unanimidad remitir al Órgano de Control Institucional cinco (5) Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno donde se haya adoptado acuerdos de seguimiento a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Edelmira de Carmen Barrantes Pérez*  
LIC. EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PÉREZ  
PRESIDENTE  
Edelmira de Carmen Barrantes Pérez  
Presidente del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Jacinto Cano Romero*  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Jacinto Cano Romero  
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Jeanette Cristina Cervantes Oshiro*  
SRA. JEANETTE CRISTINA CERVANTES OSHIRO  
GERENTE DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN  
OPR Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
Jeanette Cristina Cervantes Oshiro  
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Carmen Lidia Calderón Alfaro*  
Abog. CARMEN L. CALDERÓN ALFARO  
GERENTE ASESORIA JURÍDICA  
Carmen Lidia Calderón Alfaro  
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Luis Sigfredo Milla Soto*  
Econ. Luis Sigfredo Milla Soto  
Gerente de Rentas  
Luis Sigfredo Milla Soto  
Miembro del Comité de Control Interno